Gobierno de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

Secretaría de Contraloría

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo del Estado

Nombre del documento	DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS
Dependencia o entidad	Instituto Tecnológico Superior de Uruapan
Unidad administrativa	Instituto Tecnológico Superior de Uruapan
Órgano que realiza la auditoría	Auditor Externo
Periodo auditado	2024

Duración

POA 2025

Tipo de auditoría

Externa

Objetivo de la auditoría

Expresar una opinión profesional independiente respecto a si los estados financieros del Instituto Tecnológico Superior de Uruapan, ITSU, correspondientes a las operaciones efectuadas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, presentan razonablemente la situación financiera del Organismo, así como respecto a si los estados analíticos de ingresos presupuestales y el estado del ejercicio presupuestal del gasto, presentan en forma razonable el resultado del ejercicio del presupuesto.

Información general del área auditada

El Instituto Tecnológico Superior de Uruapan, (ITSU), se constituyó como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto Administrativo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, con fecha 11 de septiembre del año 2000, tiene como objetivo impartir e impulsar la educación superior tecnológica formando profesionistas e investigadores en los diversos campos de la ciencia y la tecnología.

(4) Cuatro Observaciones Solventadas bajo Responsabilidad, (1) una observación Solventada.

Acciones administrativas o jurisdiccionales emprendidas

No Aplica

Informe de auditorías

Se adjunta Informe de Conclusión de Auditoría

Unidad	Fecha	Firma
Dirección de Auditoría Gubernamental	29/09/2026	C.P. Octavio Jiménez Muñoz

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.

INFORME DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA	
DEPENDENCIA	
Instituto Tecnológico Superior de Uruapan (ITSU)	
EJERCICIO AUDITADO	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO AUDITADO**
2024	Dictamen a los Estados Financieros
RUBRO	**ACCIONES / CONCLUSIÓN**
No cuenta con Manual de Procedimientos; se detectaron saldos de ejercicios anteriores en las cuentas por cobrar a corto plazo y deudores diversos por cobrar a corto plazo con adeudos del Gobierno del Estado de ejercicios anteriores; el Instituto Tecnológico no tiene los activos fijos actualizados a través de un inventario físico ni está conciliado con las cifras contables y con los listados de información que se tienen en la Dirección de Patrimonio; se detectó en las cuentas por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar a corto plazo un importe sin presentar acciones de seguimiento para su depuración o liquidación; se observó pasivos no registrados contablemente en las Cuentas de orden contables.	El Instituto Tecnológico Superior de Uruapan en relación a las siguientes observaciones: No cuenta con Manual de Procedimientos, Cuentas por cobrar a corto plazo, no tiene activos fijos actualizados a través de un inventario físico, ni está conciliado con las cifras contables y con los listados de información que se tienen con la Dirección de Patrimonio; Cuentas por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar a corto plazo con importe sin presentar acciones de seguimiento suficientes para su depuración o liquidación, presentó información que consideró pertinente para dar atención a las Observaciones en mención, por lo que se consideran SOLVENTADAS BAJO RESPONSABILIDAD. El Instituto Tecnológico Superior de Uruapan, presentó información suficiente, competente y pertinente para atender lo referente a la observación de pasivos no registrados contablemente en las Cuentas de orden contables, por lo que esta observación se considera SOLVENTADAS.

Director de Auditoría Gubernamental

C.P. Octavio Jiménez Muñoz

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.

AUDITORÍAS PRACTICADAS A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2027.

Dependencia
Instituto Tecnológico Superior de Uruapan (ITSU).

Núm. Ref.	Ejercicio Auditado.	Tipo Auditoría.	Descripción / Rubro Auditado.	Fecha Informe.	Fecha Solventación.
DAG/UEAEP/AUD-E/02/2025	Ejercicio 2024	Externa	Dictamen a los Estados Financieros	25/09/2026	25/09/2026

Núm. Obs	OBSERVACIÓN	ACCIONES / CONCLUSIÓN
1	No cuenta con Manual de Procedimientos.	El Instituto Tecnológico Superior de Uruapan, proporcionó la información competente y pertinente, por lo que se concluye como se determina **Solventada bajo Responsabilidad** de las autoridades del ITSU, continuar con las acciones correspondientes para incluir dentro del Manual de Organización cada una de las áreas autorizadas que integran el Instituto Tecnológico Superior de Uruapan, "ITSU", el cual una vez revisado y autorizado por las instancias que intervienen en el proceso, se proceda a su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
2	Se detectaron saldos de ejercicios anteriores en las cuentas por cobrar a corto plazo y deudores diversos por cobrar a corto plazo con adeudos del Gobierno del Estado de ejercicios anteriores	Las autoridades respectivas del ITSU proporcionaron la información y documentación pertinente, por lo que se concluye como **Solventada bajo Responsabilidad**; de continuar con las gestiones necesarias para la recuperación y/o cancelación del adeudo que tiene el Gobierno del Estado de Michoacán con el Instituto Tecnológico Superior de Uruapan, así como continuar con el procedimiento ante el comité para la cancelación de saldos.
3	No tiene los activos fijos actualizados a través de un inventario físico ni está conciliado con las cifras contables y con los listados de información que se tienen en la Dirección de Patrimonio.	El ITSU, proporcionó la información competente y pertinente, por lo que se concluye como **Solventada bajo Responsabilidad;** de continuar con las acciones correspondientes para la actualización del inventario físico de bienes muebles propiedad del Instituto Tecnológico Superior de Uruapan, "ITSU" en coordinación con la Dirección de Patrimonio Estatal, el cual una vez concluido deberá conciliarse con la información financiera y el registro de las depreciaciones.

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.

Núm. Obs	OBSERVACIÓN	ACCIONES / CONCLUSIÓN
4	Se detectó en las cuentas por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar a corto plazo un importe sin presentar acciones de seguimiento suficientes para su depuración o liquidación.	El ITSU proporcionó la información pertinente, analizados sus argumentos y documentos comprobatorios, se determinó como **Solventada bajo Responsabilidad**; de realizar las gestiones necesarias para el análisis de la viabilidad y pertinencia de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas o en su caso la cancelación en términos de los lineamientos establecidos para tal fin, así como continuar con el procedimiento ante el comité para la cancelación de saldos.
5	Se observó pasivos no registrados contablemente en las Cuentas de orden contables.	El ITSU proporcionó la información competente y suficiente, por lo que se determinó como **Solventada.**

Director de Auditoría Gubernamental

C.P. Octavio Jiménez Muñoz

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.

Gobierno de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

Secretaría de Contraloría

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo del Estado

AUDITORÍA CONCLUIDA AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026

N°	DEPENDENCIA O ENTIDAD / ÁREA AUDITADA	PERÍODO AUDITADO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO, FONDO O PROGRAMA AUDITADO	TOTAL OBSERVACIONES	RESULTADOS
1	Instituto Tecnológico Superior de Uruapan, (ITSU). **No. Expediente: DAG/UEAEP/AUD-E/02/2025**	Ejercicio 2024	Dictamen a los Estados Financieros	5 (cinco)	4 (cuatro) observaciones Solventadas bajo Responsabilidad. 1 (una) observación Solventada.

Director de Auditoría Gubernamental

C.P. Octavio Jiménez Muñoz

OJM / SAC / MGM / MHC/ abvn

Gobierno de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

Secretaría de Contraloría

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo del Estado

Nombre del documento	Auditoría.
Dependencia o entidad	Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán, (UTOM).
Unidad administrativa	Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán, (UTOM).
Órgano que realiza la auditoría	Secretaría de Contraloría.
Periodo auditado	2024.

Duración

POA 2025

Tipo de auditoría

Externa (Dictamen a los Estados Financieros)

Objetivo de la auditoría

Comprobar que se encuentren registrados todos los ingresos y otros beneficios que percibió la entidad, así como todos los recursos (activos), obligaciones (pasivos) y patrimonio (hacienda pública/patrimonio) se encuentren debidamente contabilizados, clasificados y que sus saldos se encuentran respaldados con la documentación adecuada, en correcto cumplimiento de los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como con las obligaciones en materia de Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás aplicables al ejercicio del gasto público.

Información general del área auditada

La Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán, fue creada por Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el 10 de noviembre de 2016, el cual se encuentra ubicado en Comunidad Santa Rita, S/N, C.P. 61250, Maravatío, Michoacán.

(3) Tres Observaciones Solventadas bajo Responsabilidad.

Acciones administrativas o jurisdiccionales emprendidas

No Aplica

Informe de auditorías

Se adjunta Acuerdo de Conclusión.

Unidad	Fecha	Firma
Dirección de Auditoría Gubernamental	30/09/2026	C.P. Octavio Jiménez Muñoz

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.

INFORME DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA	
DEPENDENCIA	
Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán, (UTOM)	
EJERCICIO AUDITADO	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO AUDITADO**
2024	Dictamen a los Estados Financieros
RUBRO	**ACCIONES / CONCLUSIÓN**
La Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán, en lo que refiere a Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes se identificaron saldos con antigüedad mayor a un año en el rubro de Deudores Diversos a Corto Plazo; En lo relacionado a Bienes Muebles no cuenta con el Inventario de los Bienes Muebles debidamente conciliado con los registros de los Estados Financieros; En lo referente a Cuentas por Pagar a Corto Plazo se identificaron saldos con antigüedad superior a un año en las cuentas Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo y Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	La Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán, en relación a las cuentas observadas Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, Bienes Muebles y Cuentas por Pagar a Corto Plazo, realizó las aclaraciones correspondientes a las observaciones y presentó información y documentación pertinente para dar atención a las recomendaciones correctivas y preventivas; por lo que se consideran **Solventadas bajo Responsabilidad**.

Director de Auditoría Gubernamental

C.P. Octavio Jiménez Muñoz

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.

AUDITORÍAS PRACTICADAS A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2027.

Dependencia
Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán, (UTOM).

Núm. Ref.	Ejercicio Auditado.	Tipo Auditoría.	Descripción / Rubro Auditado.	Fecha Acuerdo	Fecha Solventación.
DAG/UEAEP/AUD-E/61/2025	Ejercicio 2024	Financiera	Dictamen a los Estados Financieros	02/09/2026	02/09/2026

FINANCIERA		
Núm.	**OBSERVACIÓN**	**ACCIONES IMPLEMENTADAS**
1	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes se identificaron saldos con antigüedad mayor a un año en el rubro de Deudores Diversos a Corto Plazo.	La Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán (UTOM), presentó información que consideró pertinente para dar atención a la Observación en mención, concluyendo **SOLVENTADA BAJO RESPONSABILIDAD**.
2	Bienes Muebles no cuenta con el Inventario de los Bienes Muebles debidamente conciliado con los registros de los Estados Financieros.	La Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán (UTOM), presentó información que consideró pertinente para dar atención a la Observación en mención, concluyendo **SOLVENTADA BAJO RESPONSABILIDAD**.
3	Cuentas por Pagar a Corto Plazo se identificaron saldos con antigüedad superior a un año en las cuentas Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo y Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	La Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán (UTOM), presentó información que consideró pertinente para dar atención a la Observación en mención, concluyendo **SOLVENTADA BAJO RESPONSABILIDAD**.

Director de Auditoría Gubernamental

C.P. Octavio Jiménez Muñoz

Gobierno de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

Secretaría de Contraloría

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo del Estado

AUDITORÍA CONCLUIDA AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026

N°	DEPENDENCIA O ENTIDAD / ÁREA AUDITADA	PERÍODO AUDITADO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO, FONDO O PROGRAMA AUDITADO	TOTAL OBSERVACIONES	RESULTADOS
1	Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán, (UTOM). **No. Expediente: DAG/UEAEP/AUD-E/61/2025.**	Ejercicio Fiscal 2024.	Dictamen a los Estados Financieros.	3 (tres).	3 (tres) observaciones Solventadas bajo Responsabilidad.

Director de Auditoría Gubernamental

C.P. Octavio Jiménez Muñoz

OJM / SAC / MGM / MHC/ abvn